



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud de los artículos 11 y 13 del Reglamento Marco de Cátedras de la Universidad, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de septiembre de 2013;

Aprobada la designación de D. Juan Aparicio Baeza como Codirector de la Cátedra Santander en Eficiencia y Productividad, por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de noviembre de 2014;

RESUELVO

Nombrar a D. Juan Aparicio Baeza Codirector de la Cátedra Santander en Eficiencia y Productividad de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE